



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 0528 RR.07.05.2015
I.F. N°061 – 08.05.2015

Informe Financiero

Proyecto de Ley que Modifica Normas Aplicables a los Funcionarios Municipales y Entrega Nuevas Competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Mensaje N°305-363

I.- Antecedentes

El proyecto de ley en comento establece un conjunto de normas aplicables a los funcionarios municipales. Las principales medidas consideran el otorgamiento de una asignación profesional a los funcionarios de las plantas de directivos, profesionales y jefaturas; permite que los beneficiarios del artículo 14 de la ley N° 20.649 puedan acceder al bono post laboral de la ley N° 20.305; el aumento, a partir del año 2018, del aporte permanente del fisco al Fondo Común Municipal; el encasillamiento en el grado superior para personal de las plantas de técnicos, administrativos y auxiliares que cumplan los requisitos respectivos; la facultad para modificar las plantas del personal municipal y la modificación de los límites para la contratación de personal y de los requisitos de ingreso; la modificación de los grados topes en los estamentos técnico, administrativo y auxiliar; y el otorgamiento de un bono, por una sola vez, a los funcionarios municipales que se indican.

II.- Efectos del Proyecto de Ley en el Presupuesto del Gobierno Central

El proyecto tiene un costo global estimado para los municipios de \$7.432 millones en 2015, el que se financiará con cargo al aporte especial de \$12.000 millones incluido en la Ley de Presupuestos; de \$30.235 millones en 2016 y de \$53.400 millones anuales de 2017 en adelante, según el desglose que se detalla en la siguiente tabla. Para el financiamiento en 2016 se considera un aporte fiscal de \$24.000 millones y para 2017 un aporte fiscal de \$36.000 millones. A partir de 2018 se considerará un incremento por un monto equivalente al del 2017, en el aporte al Fondo Común Municipal.

	Millones de \$		
	2015	2016	2017 (régimen)
Costo Total	7.432	30.235	53.400
Asignación Profesional	1.287	10.298	30.288
Aumento de grados 10 al 20	1.898	19.937	19.937
Aumento de grados 15 al 20	0	0	3.175
Bono Especial	4.247	0	0
Aporte Fiscal	12.000	24.000	36.000



Sergio Granados Aguilar
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos




Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública


